

# Luján libre de Drogas

El 18 de julio del 2023 presentamos junto a nuestro intendente el *Plan Integral de Acciones Luján Libre de Drogas*. El presente informe es un detalle de las acciones desarrolladas en los primeros seis meses de ejecución, pudiendo concluir que todos los objetivos planteados para el 2023 fueron cumplidos.

## **Acciones realizadas en el marco del Eje Prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de personas con consumos problemáticos:**

- Se firmó convenio con *Sedronar* y el 1 de septiembre pasado, y así comenzó a atender en el CIC San Fermín y en el Centro Comunitario Lucchetti de Open Door un equipo interdisciplinario especializado en la temática bajo la modalidad del Dispositivo Territorial Comunitario (DTC).
- Se capacitó a 50 *referentes comunitarios* de diferentes barrios y localidades del partido de Luján, realizándose el 20 de diciembre entrega de certificados de formación. Estos acompañantes se encuentran en constante comunicación con el Plan y se han sumado a las mesas barriales existentes, promoviendo nuevas mesas en barrios o localidades que aún no existen.
- Se constituyó un equipo de *Prevención y Sensibilización del Plan*, conformado por tres capacitadoras. Este equipo ya realizó actividades y encuentros con preceptores/as de escuelas secundarias, escuelas deportivas y clubes de Luján, promotoras de salud y promotores del Plan, además de brindar asesoramiento a escuelas e instituciones. A su vez, este equipo trabaja sobre la comunicación de fechas claves en torno a la problemática generando contenido de difusión. Por otro lado, junto con el DTC se encuentran planificando un cuadernillo - guía del Plan para trabajar con diferentes sectores de la comunidad.



MUNICIPIO DE LUJÁN

## Luján libre de Drogas

- Se iniciaron conversaciones con referentes de la *Universidad Nacional de Luján (UNLu)* y con la *Secretaría de Salud* de este municipio, a los fines de organizar el relevamiento y análisis de la información obtenida en torno a las tendencias de los consumos problemáticos en el partido de Luján. Se espera a partir de los datos obtenidos, construir un Observatorio de los Consumos Problemáticos durante el año 2024.
- Se firmó Convenio con el *Arzobispado Mercedes-Luján* para la instauración de Centros Barriales que forman parte de la *Red Federal de Hogares de Cristo*. El primero de ellos se encuentra ubicado en el Barrio Padre Varela y se encuentra operativo desde el 14 de diciembre del 2023.
- Se firmó contrato de alquiler con *Aldeas Infantiles S.O.S* para la apertura durante el 2024, de un nuevo Centro Barrial de Hogares de Cristo en su sede del barrio Villa del Parque.
- Se firmaron Acuerdos de Cooperación en la temática con las *Cámaras de la Industria, Comercio y Servicios*, la *Cámara Textil* y la *Cámara de Turismo y la CGT Regional Luján-Gral.Rodríguez*. Se inició un proceso de planificación de actividades conjuntas para el 2024, con cada uno de los actores intervinientes en el sector.
- Se puso en funcionamiento la *Mesa Local de Prevención y Abordaje de los Consumos Problemáticos* para mejorar la comunicación y la articulación de los efectores locales en el tratamiento de los consumos problemáticos. Entre ellos: Programas de Salud y Desarrollo Humano del Municipio de Luján, las Comunidades Terapéuticas *Urdimbre* y *Sé que puedo*, el Programa *Andamios*, el Hospital Interzonal Colonia "Dr.Domingo Cabred", el Hospital



## Luján libre de Drogas

Nacional “Ramón Carrillo”, el Hospital “Nuestra Señora de Luján”, la Organización *Vientos de Libertad*, *Federación Hogares de Cristo*, *Cáritas Basílica*, *Juzgado de Paz de Luján*, *Jefatura Distrital de Educación*, entre otras.

- Se puso en funcionamiento la Página Web del Plan, con la presencia de todos los dispositivos que forman parte de la red para que los vecinos/as tomen contacto con cualquiera de los mismos o en su lugar, soliciten ayuda de manera directa. Por otro lado, también en la página, se dispuso un botón exclusivo para que las instituciones y/o organizaciones soliciten asesoramiento o charlas. La página puede encontrarse en el siguiente link: [Luján Libre de Drogas \(lujan.gob.ar\)](http://Luján Libre de Drogas (lujan.gob.ar))

### **Acciones realizadas en el marco del Eje Prevención, Disuasión y Reacción contra delitos en el marco de la Ley 23737:**

- Se potenció la existencia de líneas confidenciales y gratuitas de denuncia como *el canal de denuncia anónima local* por Whatsapp y correo electrónico.
- Se fortaleció la coordinación y articulación con la *Superintendencia de Drogas Ilícitas y Delitos Complejos de la Policía Bonaerense*.
- Se dio continuidad y se fortaleció la articulación con *Ministerio Público, Fiscalías descentralizadas* y la *Ayudantía Fiscal en Estupefacientes*. Se mejoró el seguimiento de las IPP.
- Desde la Coordinación del Plan, se llevó a cabo una reunión con los *tres jueces de garantías del Departamento Judicial*, se presentó el Plan y se



## Luján libre de Drogas

establecieron canales de comunicación necesarios con diferentes áreas del Municipio.

- Se le sugirió a la Secretaría de Protección Ciudadana profundizar la investigación sobre la ruta de la droga y el ingreso de la misma al partido de Luján.
- Se estableció una articulación con *Región VI de Patronato de Liberados* y la *Subsecretaría de Inclusión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y DDHH* de la Provincia, respecto de los 350 personas liberadas que en la actualidad cuentan con domicilio en el partido de Luján. Dicha articulación se canalizó a través de la Subdirección de Abordaje Territorial de la Secretaría de Desarrollo Humano.
- Se le dio continuidad a lo largo del año a la *Mesa de Política Criminal*. Durante el segundo encuentro de la misma, se convocó para abordar específicamente el tópico del Narcomenudeo. Al respecto, también se realizaron capacitaciones para personal policial a cargo de los agentes fiscales especializados en la temática. En el siguiente link, se podrá acceder al Informe de Gestión 2023 de la Mesa de Política Criminal: [Datos abiertos Luján - Mesa de Política Criminal. \(lujan.gov.ar\)](#)
- Se capacitó a personal de las diferentes Fuerzas de Seguridad presentes en el Partido de Luján y a la *Guardia Urbana Local* en Narcomenudeo: marco legal, acciones preventivas, denuncia y procedimientos.



# Luján libre de Drogas

## Para el Primer semestre del 2024 nos proponemos:

- Fortalecer la *Red de Acompañantes Comunitarios en Consumos Problemáticos* con reuniones mensuales en las que se planifiquen acciones preventivas, de formación y articulación con dispositivos de salud mental y tratamiento en consumos.
- Fortalecer el abordaje de temáticas relacionadas a la salud mental y el consumos problemáticos en educación secundaria, tanto públ
- Profundizar la articulación con organizaciones de la sociedad civil como sociedades de fomento, clubes y escuelas deportivas e instituciones educativas en general.
- Generar capacitaciones y campañas segmentadas por áreas temáticas: géneros y diversidad, infancias y adolescencias, juventudes, ámbito laboral privado y público, deportes, educación, etc.
- Presentar un cuadernillo de divulgación sobre la problemática y acciones preventivas que sean de utilidad para la comunidad en su conjunto.
- Continuar con el espacio de contención de familiares y referentes afectivos de personas con consumo problemático desarrollado por el Dispositivo Territorial Comunitario.
- Generar Talleres sobre economía doméstica y manejo del dinero para personas con consumo problemático y talleres de prevención de recaídas.



## Luján libre de Drogas

- Participar en actividades recreativas y de difusión que se desarrollen en el partido de Luján, especialmente en las que conforman la agenda del Municipio.
- Profundizar la difusión de la problemática y formas de prevención con campañas gráficas, en redes y medios de comunicación locales.
- Fortalecer el trabajo articulado con el área de Salud Mental del Municipio.
- Iniciar un micro radial en la Radio Pública para visibilizar lo referente a Salud Mental y Consumos Problemáticos.
- Continuar con las reuniones mensuales de la Mesa Local de Prevención y Abordajes de los Consumos Problemáticos.
- Profundizar la articulación con la Secretaría de Protección Ciudadana, Ministerio Público y Juzgados de Garantías a fin de promover la celeridad en las investigaciones, imputaciones y sanciones en los delitos en el marco de la ley 23737 denunciados.
- Constituir un Observatorio Local de los Consumos Problemáticos en el Partido de Luján articulando acciones con la Universidad Nacional de Luján.
- Presentar trabajos de difusión y debate en torno a la temática en ámbitos académicos y/o de divulgación de políticas públicas a nivel local, nacional o regional.



MUNICIPIO DE LUJÁN

## Luján libre de Drogas

- Incorporar profesional de Psicología para reforzar la atención del Dispositivo Territorial Comunitario de Sedronar y de los Centros Barriales de Hogares de Cristo.
- Ampliar el área de administración y comunicación del Plan.



MUNICIPIO DE LUJÁN